

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SALVAN LA VIDA A BEBÉ

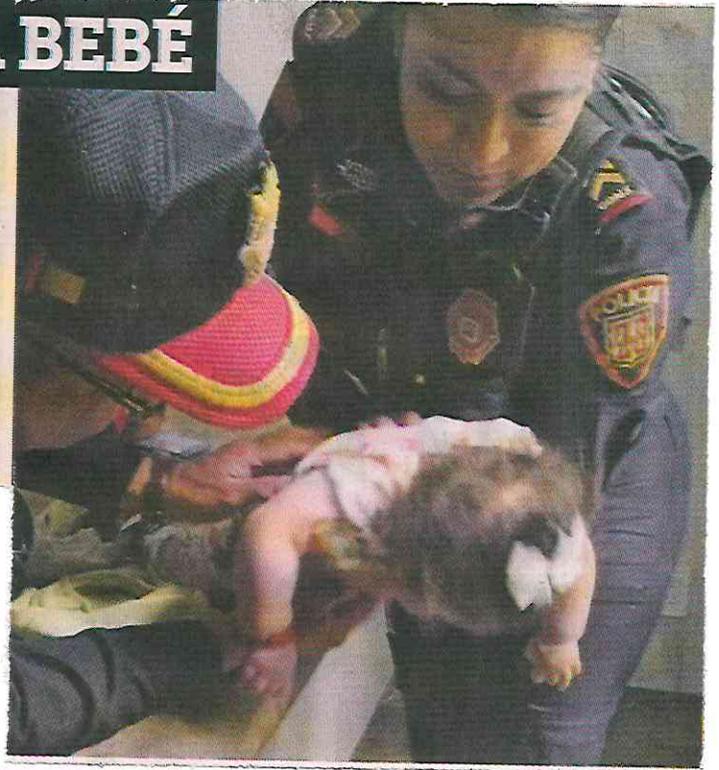
REFORMA / STAFF *4w*

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial y personal de Seguridad Industrial e Higiene del Metro salvaron la vida de una bebé de seis meses, cuya madre entró a la estación Merced de la Línea 1 para pedir ayuda porque su hija no podía respirar.

Al llegar al área de torni-

quetes, la joven explicó a los policías que la bebé se desmayó y que su piel presentaba tonalidad morada.

Los agentes de la PBI la resguardaron en un cubículo y le dieron los primeros auxilios de reanimación cardiopulmonar y junto con personal del Metro la estabilizaron. Finalmente, paramédicos la llevaron a un hospital.





SE VISTEN DE HÉROES

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Policía Bancaria e Industrial y personal de Seguridad Industrial e Higiene del Metro salvaron la vida de una bebé de seis meses de edad, cuya madre entró a la estación Merced de la Línea 1 del Metro para pedir ayuda porque su hija no podía respirar. La menor fue llevada a un hospital.

STAFF

Especial





DRAMA EN EL METRO MERCED

Salvan policías a una bebé que se asfixiaba

20

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — “¡Llora mami, llora! no te duermas”, estas fueron las palabras de una mujer policía adscrita a la Policía Bancaria, cuando intentaba salvar a una bebé de seis meses de edad, que se asfixiaba al interior de las instalaciones del Metro Merced.

Los hechos ocurrieron cuando una joven mamá ingresó a la estación con el fin de buscar de

ayuda por parte de los oficiales, que se encontraban en el área de torniquetes.

Tras explicar que su bebé de seis meses de edad se desmayó, porque no podía respirar y que presentaba tonalidad morada en su piel, los uniformados resguardaron a la bebé en uno de los cubículos, donde solicitaron los servicios de emergencia y le brindaron los primeros auxilios de reanimación cardiopulmonar.

Una oficial de la PBI y personal de Seguridad Industrial e Higiene del Metro, atendien-



FOTO: ESPECIAL

Momentos de drama

REDES SOCIALES

El video con el salvamento circula por las redes sociales

ron a la pequeñita y, tras varios minutos de angustia, lograron estabilizarla.

Posteriormente, arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, quienes la revisaron y le pusieron oxígeno. Finalmente, fue trasladada por vía aérea al hospital para su atención médica.



Concentra Free Fire reportes relativos a grooming

Utilizan videojuego para acosar a niños

Alertan sobre riesgo de interacciones con jugadores adultos en internet

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Free Fire es el videojuego mediante el que mayor número de menores son víctimas de grooming, de acuerdo con reportes recibidos por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

De 2021 a lo que va del año, el Consejo ha registrado 102 casos de víctimas de ese modus operandi, que consiste en que un adulto se hace pasar por un menor de edad para atraer infantes o adolescentes y cometer algún tipo de delito en su contra y/o de sus familiares.

De estos casos, el 59 por ciento de las víctimas fueron contactadas a través de Free Fire, seguido por Roblox, en 11 por ciento; Beauty Color, 2 por ciento, y en el mismo porcentaje Fortnite.

Aunque al momento de descargar Free Fire se recomienda que lo usen mayores de 17 años, los datos del Consejo revelan que la indicación es ignorada.

Las personas de 7 a 11 años representan un 26 por ciento de las víctimas; los de 18 a 20 un 12 por ciento, de 16 a 17 años, 10 por ciento.

Ahí es donde la responsabilidad de los padres, del adulto que esté a cargo de los menores, entra, al deber

mantenerse atentos, poner reglas y abordar los riesgos que existen en ese tipo de videojuegos, señaló Guerrero.

“En la medida en que se abre un intercambio de comunicación con alguien, también hay riesgos, especialmente cuando esa comunicación es a través de medios digitales y no está supervisada y las personas que participen de ella no están preparadas para enfrentar la amenaza que esto implica”, agregó.

Por ejemplo, en Free Fire los riesgos aumentan porque se permite chatear con otros jugadores en tiempo real y crear alianzas y ese es el medio que aprovechan los depredadores sexuales.

El 40 por ciento de las víctimas de grooming que pidieron apoyo al Consejo fueron coaccionadas para enviar fotos íntimas a sus agresores cuyo contenido podría terminar en sitios de pornografía infantil, advirtió Guerrero.

“Todo está relacionado”, advirtió. De acuerdo con datos del Gobierno federal, al año hay alrededor de 400 mil reportes por temas de pornografía de menores en el País, agregó.

En vacaciones la exposición suele ser mayor tanto a videojuegos en línea como a las redes sociales, por lo que las probabilidades de ser víctimas incrementan; no obstante, llamó a prevenir todo el tiempo.

Un 17 por ciento de los menores enganchados salieron de su casa para cono-



2/2

4

cd

Más que un juego

Se recomienda la supervisión en el uso de videojuegos en línea en el caso de niños y adolescentes.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Háblale de la importancia de no relacionarse con personas desconocidas en internet.
- Presta atención a sus cambios de humor.
- Supervisa y activa el control parental.



SI YA ES VÍCTIMA DE GROOMING:

- No le hagas sentir culpable, dale respaldo.
- No borres contenido de su computadora o celular
- Reúne pruebas (imágenes, capturas, videos)

REPORTA

El Consejo ofrece apoyo legal y psicológico gratuito por llamada o chat al 55-5533-5533 todos los días a cualquier hora.

Salvador Guerrero, Consejo Ciudadano

“En la medida en que se abre un intercambio de comunicación con alguien, también hay riesgos, especialmente cuando esa comunicación es a través de medios digitales”.

cer a un amigo virtual, 11 por ciento reportó una amenaza sin especificar cuál, otro 10 por ciento fue amenazado con publicar sus fotos, 6 por ciento era acosado y al mismo porcentaje le pidieron datos personales.

El 79 por ciento de las víctimas son mujeres y en 44 por ciento de los casos es la mamá la que pidió apoyo, en 21 por ciento la víctima,

17 por ciento otro familiar y en el mismo porcentaje el padre.

El riesgo aumenta, pues dicho delito podría migrar al de trata de personas.

De 2022 a lo que va del año han atendido en el Consejo a 158 víctimas menores de edad a nivel País por trata de personas donde pudo haber contacto mediante redes o páginas de internet.



#AcosoCibernético

Trata acecha en videojuegos

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

De 2022 a lo que va de 2024 el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) de la Ciudad de México (CDMX) identificó a 207 menores que fueron víctimas de redes de trata de personas, de los cuales 94, es decir el 45.41 por ciento, fueron enganchados a través de videojuegos.

“El Free Fire es el videojuego mencionado en el 59 por ciento de los casos por niñas, niños y adolescentes, o por sus padres; en segundo lugar está Roblox con 11 por ciento; tercero Call of Duty y Fortnite cada uno con 2 por ciento, y otros juegos no especificados”, indicó a *Reporte Indigo* Salvador Guerrero Chiprés, presidente del CCSJ.

Es a través del *grooming* que los criminales enganchan a los menores. Se trata de un tipo acoso cibernético perpetrado por adultos que, mediante engaños como hacerse pasar por personas jóvenes, ganan la confianza de los menores en redes sociales y videojuegos para obtener material de índole sexual para redes de pederastas y, en los peores casos, los infantes caen en manos de redes de trata con fines de prostitución infantil.

Los videojuegos dejaron de ser espacios seguros para menores, el uso prolongado de estos entornos virtuales puede exponer a niños y adolescentes al *grooming* y ponerlos a merced de redes de trata

“Es esta personificación como si los individuos fueran niños o adolescentes, y se trata de un adulto que está buscando acosar, abusar, manipular, espiar y reclutar, inclusive en un extremo para trata de personas. Esto es el *grooming*, parte del fenómeno se trata de una vulnerabilidad que se vive en todo el mundo, pero es particularmente nueva, considerando que estamos hablando de

Según datos del CCSJ de la CDMX, más del 45.41 por ciento de los 207 menores que reportaron ser víctimas de redes de trata de personas en los últimos dos años fueron enganchados a través de videojuegos

los últimos 10 años en el mundo digital”, añadió el titular del Consejo Ciudadano.

De acuerdo con Guerrero Chiprés, este tipo de actividades suelen darse por la noche, cuando la adicción a los videojuegos o las conversaciones son atrayentes para los menores de edad, por lo que se recomienda fortalecer la comunicación en entornos familiares, escolares y con los círculos cercanos de amigos.

“Hay que advertir tanto del *grooming* como de la trata de personas, así como del robo de datos y de situaciones que pueden involucrar manipulación para compartir imágenes con desnudez, posturas o formas que pudieran ser profundamente dañinas para las personas”, subrayó el presidente del CCSJ.

Cabe señalar que de los 94 casos documentados por el Consejo Ciudadano en cuestión de *grooming* y trata relacionados con videojuegos en los últimos dos años, el 72 por ciento de las víctimas fueron mujeres y niñas; mientras que en el 56 por ciento de los casos se enviaron de fotos íntimas; en el 16 por ciento salieron de casa para conocer a un amigo virtual; y en el ocho por ciento las víctimas recibieron amenazas.



Victor Sánchez

MUERE EN TÚNEL AL DERRAPAR

Un motociclista falleció tras derrapar cuando cruzaba el paso a desnivel que conecta Avenida Chapultepec con Avenida Constituyentes, en los límites de las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Al parecer, circulaba a alta velocidad y perdió el control a mitad del trayecto. Debido a que no portaba equipo de seguridad sufrió traumatismo craneal.

Elthon García

cd





FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

ACCIDENTE

**BIKER DERRAPA POR
EVADIR BACHE** 19

En un bajo puente con baches y alcantarillas inundadas de la alcaldía Cuauhtémoc un motociclista derrapó. Él no portaba casco que lo salvara de morir al tratar de esquivar un hundimiento. El accidente ocurrió en el puente que va de la avenida Chapultepec, en la colonia Juárez, hacia las puertas del Castillo de Chapultepec. Según los policías, el hombre intentó esquivar el charco, pero al girar el volante se encontró con la grava del pavimento. El cuerpo fue llevado al Incifo. **Yara Silva**



ALCALDÍA XOCHIMILCO

Va a prisión hombre acusado de extorsión

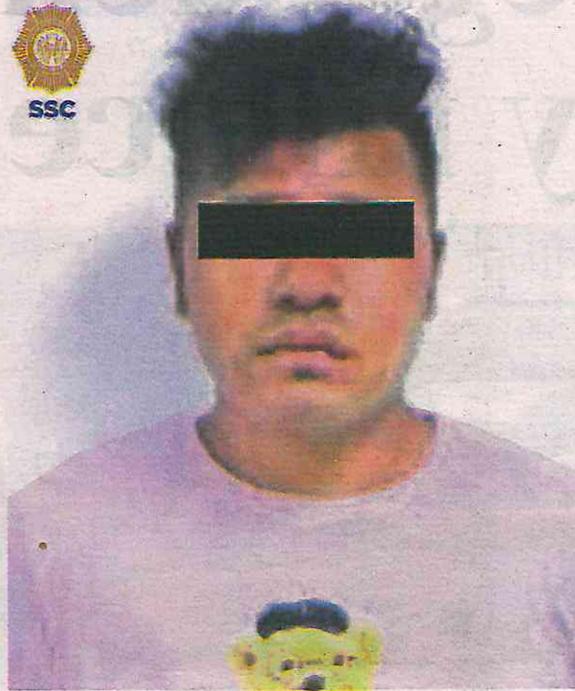
NOEL F. ALVARADO

26

Cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario capitalino por robo agravado y lesiones

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a un hombre en Xochimilco, que, al parecer, exigió dinero en efectivo a un transeúnte a cambio de no dañarlo físicamente. El detenido tiene dos ingresos al Sistema Penitenciario capitalino por Robo agravado y Lesiones calificadas.

El imputado quedó a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como el dinero que le aseguraron y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.



Le hallaron una réplica de arma de fuego, aparente droga, un teléfono celular y dinero en efectivo

El detenido exigió dinero en efectivo a un transeúnte a cambio de no dañarlo físicamente /CORTESÍA



Los policías realizaban patrullajes de seguridad en la calle Cuauhtémoc y su esquina con la calle 21 de Marzo, cuando un hombre denunció que un sujeto lo amedrentó con un objeto similar a una pistola y le exigió dinero en efectivo a cambio de no dañarlo físicamente, posteriormente huyó a bordo de una camioneta color blanco.

De inmediato, con las características físicas del probable responsable y del vehículo, los oficiales implementaron un dispositivo de búsqueda por la zona hasta que, momentos después, lo ubicaron.

En una rápida acción le marcaron el alto y, de acuerdo a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron una réplica de arma de fuego, ocho dosis de aparente marihuana, 10 bolsitas con un polvo blanco similar a la cocaína, un teléfono celular y dinero en efectivo.

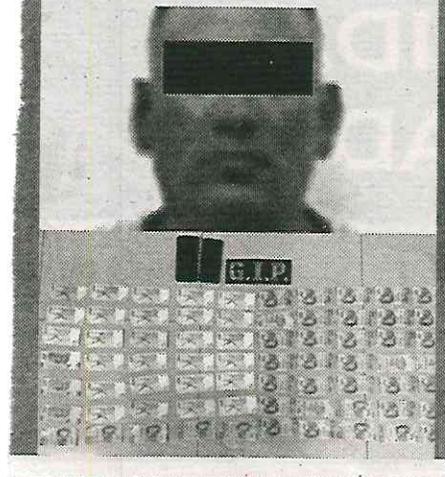
Por lo anterior, los policías detuvieron al hombre, a quien enteraron de sus derechos constitucionales y, junto con lo recuperado, lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, luego de realizar un cruce de información, se supo que el detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2013 por el delito de Robo agravado y en el 2016 por Lesiones calificadas.



DETIENEN A EXTORSIONADOR DE CHOFERES DE COMBIS Y CAMIONES ²⁸

● Policías Estatales detuvieron a Abraham "N", de 26 años de edad, quien extorsionaba a los choferes de una base de unidades de transporte público en Avenida Independencia esquina con 3 de Mayo, colonia Corte San Pablo, municipio de Chimalhuacán. En la acción decomisaron un vehículo y 10 mil pesos en efectivo que, momentos antes, había cobrado a sus víctimas.





ALCALDÍA IZTACALCO

Cae ladrón de celulares en eventos masivos

NOEL F. ALVARADO

29

Erick Aarón "S", presunto integrante de un grupo delictivo dedicado al robo de celulares, carteras y venta de drogas en eventos masivos de la Ciudad de México, fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia de Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

El imputado dijo a la policía que él y su esposa y otros familiares acuden a eventos masivos para robar celulares, carteras y vender drogas. Y, es que a la hora de su captura se le aseguraron 14 dosis de presunta marihuana, la cual presuntamente comercializaba entre asistentes al Estadio GNP que acudieron al concierto de Bruno Mars.

Junto con Erick Aarón "S", fueron aprehendidos otros 41 personas por incurrir en la reventa de boletos a ese mismo concierto, los cuales fueron remitidos ante el juez cívico de la alcaldía Iztacalco.

Derivado de los trabajos realizados para salvaguardar la integridad física de los asistentes al concierto de Bruno Mars, realizado en el Estadio GNP, ubicado en calles de la colonia Granjas México, de la alcaldía Iztacalco, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a 42 personas, 12 de ellos menores de edad, quienes al parecer, están relacionados con la reventa de boletos; además un sujeto fue asegurado por su posible participación en el robo de equipos telefónicos, carteras y la venta de posible droga.

Durante el despliegue operativo en las inmediaciones del recinto, se detectó a 42

personas, entre ellas 11 mujeres que, al parecer, ofrecían boletos con un precio superior a los autorizados, por lo que los policías que efectuaban recorridos de seguridad en las inmediaciones del sitio deportivo, conforme a los protocolos de actuación policial, les realizaron las revisiones preventivas y les aseguraron dos boletos, de los que se evitó que fueran comercializados; dichas entradas tenían diferentes precios a los ofrecidos en los puntos de venta oficiales.

Además, se realizó la detención de una persona posiblemente dedicada al robo de equipos celulares y carteras, en posesión un teléfono celular, dinero en efectivo y 15 bolsitas de plástico que contenían una hierba verde y seca similar a la marihuana, por lo detuvieron y lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, entre los detenidos, hay siete menores de edad, dos de ellos de 15 años, uno de 16 y cuatro de 17 años de edad, así como 14 personas de distintas edades, quienes cuentan con antecedentes por la misma falta en diferentes espectáculos.

Por tal motivo, a los detenidos, los policías les informaron sus derechos de ley y posteriormente los pusieron a disposición del Juez Cívico, quien determinará la sanción correspondiente.

Junto con Erick Aarón "S" fueron capturados otros 41 por reventa de boletos en el concierto de Bruno Mars



21/2

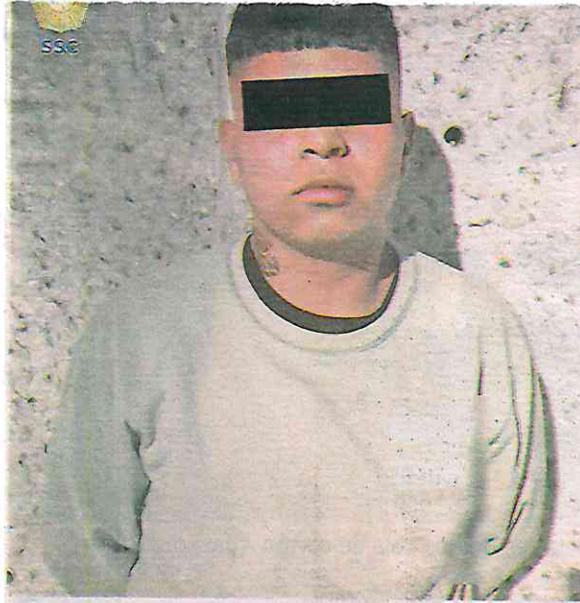
Página

29

Sección

Fecha

13 AGO 2024



Junto con Erick Aarón "S" fueron aprehendidos otros 41 personas por incurrir en la reventa de boletos; fueron remitidos ante el juez /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX





MATAN A TIROS A UN MENOR

Un adolescente, de 17 años, fue asesinado a balazos en la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc. El crimen ocurrió la noche del domingo, mientras conducía una moto sobre Eje 1 Norte Mosqueta, también viajaba otro joven, de 21 años, quien resultó herido y fue hospitalizado. Los agresores circulaban en moto y tras disparar escaparon. La víctima iba armada. **Elthon García**



FOTOS: ESPECIAL

Se aseguraron ocho paquetes de cocaína

IBAN EN UNA MALETA

Atoran a mula con 9 kilos de cocaína en AICM

29

MECANISMO

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN



Al realizar las pruebas de espectrometría de masas y de colorimetría, el presunto material ilícito dio positivo a cocaína, arrojando un peso aproximado de 9 kilogramos

CIUDAD DE MÉXICO. — La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informó sobre la detención de un mexicano que intentaba trasladar al extranjero; nueve kilogramos de cocaína.

El arresto se efectuó al pasar el punto de inspección, por una máquina de rayos X, en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la

Ciudad de México (AICM); donde se visualizó la droga al interior de dos maletas.

Tras una inspección, se aseguraron ocho paquetes de cocaína al dueño del equipaje de nacionalidad mexicana, quien tenía intenciones de salir del país.

Por lo cual, el pasajero y las maletas fueron trasladados al puesto de inspección de personas y, en presencia de elementos de seguridad, se realizó la apertura de las mismas, donde se localizaron en un doble fondo, 9 paquetes de un kilo de cocaína, cada uno, envueltos en plástico color negro.

Por último, se procedió a detener al sospechoso y se aseguró el material ilícito, mismos que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República, para integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Agentes federales investigan si el sujeto detenido había hecho otros viajes similares al extranjero y a quién iba destinada la droga.



En reestreno de foro caen 42 revendedores

ELEMENTOS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a 42 personas, entre ellas 12 menores de edad, por revender boletos para el concierto de Bruno Mars a las afueras del recién reinaugurado Foro GNP, en Iztacalco. También capturaron a un hombre por presuntamente robar celulares y vender droga.



Colapsan Tlalpan

Exigían mejoras laborales, ipero colapsaron Tlalpan! Trabajadores de distintas áreas de la CDMX bloquearon ambos sentidos de la Calzada a la altura de Viaducto. Luego de ser encapsulados por policías antimotines, los inconformes tuvieron que marchar rumbo al Zócalo y sólo así se liberó la circulación.

FGJCDMX



Cuerpos de venezolanas permanecen en el ISPCF

NOEL F. ALVARADO

7/8

Los cuerpos de las dos amigas venezolanas Stephany y Susej permanecen aún en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (ISPCF) del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La familia de éstas, continúa con los trámites para llegar a la Ciudad de México, identificar los cuerpos y ser trasladados a su tierra natal para ser sepultadas.

En tanto, las investigaciones continúan para el esclarecimiento del doble crimen; hasta ahora todo indica que fueron ulti-

madadas por gente ligada a una red de trata de personas que tiene el control en la zona de tolerancia de Sullivan, lugar donde trabajaba al menos una de ellas.

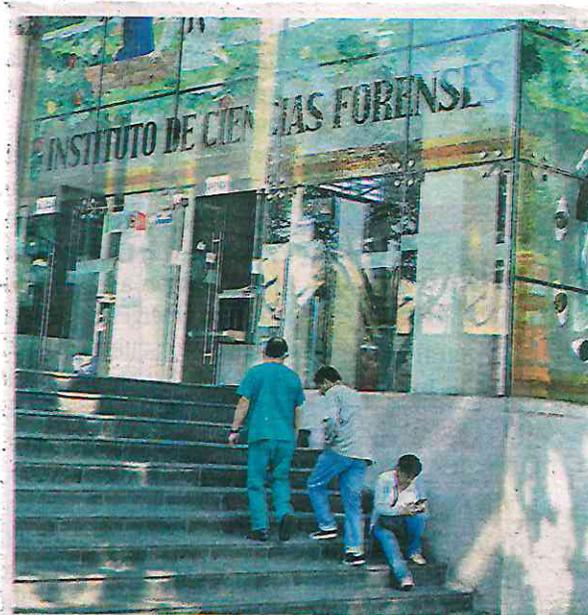
Para los encargados de las pesquisas, Luis "N", Daniel "N" y Ángel "N", tres presuntos miembros del grupo criminal El Tren de Aragua son parte de los autores materiales, debido a que fueron vistos bajar del vehículo en el que se llevaron a las dos jóvenes a la zona boscosa de Topilejo en Tlalpan, donde fueron asesinadas a balazos y quemadas.

En tanto, policías de la Secretaría de

Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron en la alcaldía Iztacalco a tres sujetos venezolanos, que presuntamente pertenecen a ese grupo criminal El Tren de Aragua.

Se trata de Fabián, Imanol y César, los cuales viajaban en una motoneta presuntamente vendiendo drogas.

Los tres presuntos integrantes del grupo delictivo El Tren de Aragua fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.



La familia de Stephany y Susej continúa con los trámites para llegar a la CdMx, identificar los cuerpos y ser trasladados a su tierra natal /LUIS A BARRERA



LÍNEA



Se presume que el hombre fue víctima de la pandilla de venezolanos denominada El Tren de Aragua

3

cuerpos calcinados an sido encontrados en la misma zona, en menos de 15 días



FOTO: JULIO VARGAS

No cesa el hallazgo de cadáveres en al zona

OTRO CADÁVER CHAMUSCADO

TOPILEJO, TUMBA CLANDESTINA

La PDI indaga si el crimen tiene relación con las jóvenes calcinadas

28

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina investigan si el cadáver localizado este fin de semana en una zanja del rancho La Reja en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan pertenece a un ciudadano venezolano.

La hipótesis de que pudiera

estar relacionado con el crimen de las escorts venezolanas Stephanie y Susej, es que el sujeto fue asesinado con la misma saña utilizada para matar a las dos mujeres encontradas muy cerca del lugar, a las que también torturaron y calcinaron.

El cadáver fue localizado por habitantes de la zona en una zanja del Paraje Las Ollas, entre las calles Ayocatlita y Rancho La Reja, el hombre

presentaba signos de violencia y estaba calcinado y carcomido por la fauna.

Se dice que se trata de un hombre, de aproximadamente 40 años, del que hasta el momento se desconoce su identidad, por lo que se investiga su identidad y nacionalidad para avanzar en las pesquisas.

Personal de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron las diligencias y trasladaron el cadáver al anfiteatro correspondiente para establecer las causas de su deceso.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Chilango

Página

1-1-7

Sección

Fecha

13 AGO 2024



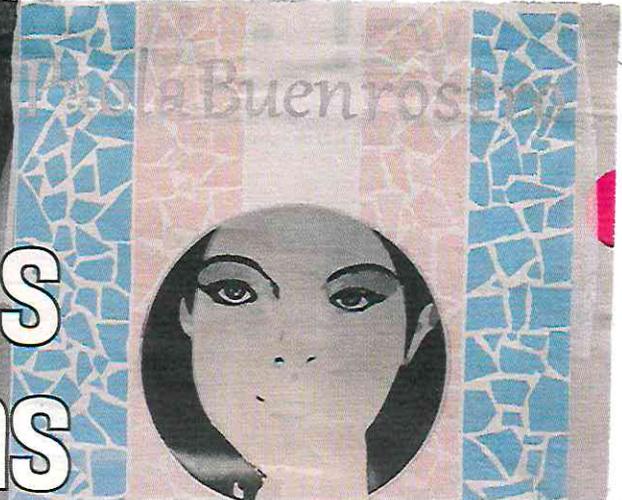
Ley Paola Buenrostro

La legislación que busca justicia y
dignidad para las mujeres trans **P.06-07**



#Transfeminicidios

Una muerte digna para las mujeres trans



Además de tipificar el delito de transfeminicidio, la *Ley Paola Buenrostro* permite que la familia social de las víctimas reclame sus cuerpos para sepultarlas con dignidad

6-7

Por
Édgar
Segura*

Más allá de la tipificación del delito de transfeminicidio, el logro histórico de la *Ley Paola Buenrostro* es el reconocimiento de la familia social de las víctimas y de las violencias que viven las identidades trans, coinciden las activistas Kenya Cuevas y Natalia Lane, coautoras de la iniciativa aprobada por el Congreso de la CDMX el pasado 18 de julio. Se trata de una reforma escrita por dos mujeres que vivieron en primera persona la violencia transfeminicida.

Kenya Cuevas es la mejor amiga de Paola Buenrostro, mujer trans trabajadora sexual asesinada el 30 de septiembre de 2016 y cuya historia da nombre a la reforma. El día de los hechos, Kenya se encontraba trabajando a unos metros de la escena del crimen, en la calle Puente de Alvarado. Desde entonces, ha dedicado su vida a buscar justicia. “Para mí, este es el principio de esa justicia que esperé desde hace ocho años”, cuenta en entrevista para *Chilango*.

Natalia Lane, en tanto, es sobreviviente de un intento de transfeminicidio. En 2022, un hombre la apuñaló en la nuca mientras ejercía el trabajo sexual en un hotel de Portales: “Para mí, era importante nombrar las violencias que vivimos las mujeres trans y cómo las condiciones en las que somos asesinadas son muy distintas a las condiciones en la que las mujeres cis son asesinadas”.

La *Ley Paola Buenrostro* es un paquete de reformas que modifican el *Código Penal*, el *Código Civil*, la *Ley Orgánica de la Fiscalía* y la *Ley de Víctimas de la Ciudad de México*, para definir el transfeminicidio como el asesinato de una mujer trans cometido en razón de su identidad o expresión de género. Además de crear este nuevo tipo penal, establece penas de entre 35 y 70 años de prisión para quienes cometan el delito. Pero más allá del aspecto punitivo y del castigo a eventuales delitos consumados, las activistas ven en la legislación otras virtudes.



Reconocimiento a la familia social

Kenya explica que más que su mejor amiga, Paola era su familia social: “Era mi compañera, mi amiga dentro del trabajo sexual. Convivimos a lo largo de ocho años. Veníamos de contextos diversos, pero violentos. Éramos una red”. Por otro lado, Natalia, quien tras sobrevivir a su intento de transfeminicidio se unió al equipo que formaron Kenya y un grupo de legisladorxs encabezado por el diputado Temístocles Villanueva para impulsar la *Ley Paola Buenrostro*, recuerda que para que la iniciativa fuera aprobada se presentó hasta en tres ocasiones. Finalmente se logró el pasado 18 de julio con el voto a favor de 45 diputados locales.

Uno de los aspectos destacados de ésta es que busca evitar la revictimización de las mujeres trans asesinadas garantizando la dignificación de sus cuerpos. Kenya explica que en muchas ocasiones los cuerpos de las víctimas terminan en fosas comunes debido a que sufren el rechazo de sus familias.

Además, las autoridades se niegan a entregarlos a quienes no tienen parentesco: “En el caso de Paola, no me querían entregar el cuerpo. Al no tener esta relación biológica, no me daba derecho”. Como parte de su activismo, construyó dos mausoleos para mujeres trans e hizo un convenio con la fiscalía capitalina para poder resguardar en ellos los cuerpos de víctimas que no fueran reclamados por parientxs.

A partir de esa experiencia, y a través de modificaciones al *Código Civil*, se establece que la familia social, es decir, las amistades de las víctimas, también podrán reclamar los cuerpos para sepultarlos con dignidad.

Justicia para sobrevivientes

Pese a la aprobación de la ley, queda pendiente el tema del acompañamiento a sobrevivientes de ataques transfóbicos. Natalia Lane explica que la reforma no

beneficia casos como el suyo, donde el intento de transfeminicidio quedó en grado de tentativa. En su caso, las secuelas no sólo incluyen el estrés post-traumático, también hay tres años de revictimización.

Aunque resaltan la importancia histórica de la *Ley Paola Buenrostro*, ambas coinciden en que se trata de un punto de partida para generar un cambio cultural que revierta las desigualdades estructurales que enfrentan las comunidades trans.

“El tema no sólo es agregar causas, agravantes y más años de prisión, sino que esto tiene que venir acompañado de tres cosas que son importantes”, dice Natalia.

El segundo punto, agrega, es la sensibilización de impartidorxs de justicia. Y como tercero, el cambio cultural: “Quizá es lo más difícil. ¿Cómo podemos lograr que la sociedad entienda que los asesinatos de mujeres trans son feminicidios porque somos mujeres? ¿Cómo prevenir esa violencia, que puede ir desde un acto discriminatorio, como que te nieguen el acceso al baño, hasta la forma más irreparable, que es el transfeminicidio?”.

En su opinión, las respuestas tienen que ver con tres ejes de políticas públicas: garantizar la empleabilidad y cupo laboral de las mujeres trans; garantizar su seguridad si ejercen el trabajo sexual, y garantizar que tengan acceso a la salud integral. 🍷



Hay que fortalecer a la Comisión de Víctimas, la CNDH y la Comisión de Derechos Humanos local”

**Natalia Lane,
activista**